

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 01:18:37 pm

76325817

No. RADICACIÓN: **2020-300-1-156241**

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-25784

MATRICULA: 300-45841

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 52694

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 01:18:35 pm

76325816

No. RADICACIÓN: **2020-300-6-25784**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO No.: 1141 del 9/9/2020 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-45841

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	0	N \$		0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 52694

Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>
Lun 19/10/2020 1:23 PM



Para:

• Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

CC:

• Zahira Parra Sepulveda

156241.pdf
178 KB

25784.pdf
183 KB

2 archivos adjuntos (361 KB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la
Judicatura

Buenas tardes

Se remite constancias de radicación como turno para inscripción en el Sistema de Información Registral SIR, del documento remitido.

Aplicando las Instrucciones Administrativas #s 8 y 12 de 2020 de la SNR, luego de verificar la procedencia del registro, si se debe pagar derechos registrales, un próximo correo se le informará a su despacho, el día a partir del cual el interesado puede acercarse y el valor a cancelar de los derechos de registro, para que procesalmente lo informe a la parte, y que tiene por ley 2 meses para pagar a partir de la radicación dada. Vencido el término se devolverá sin inscribir, pues el sistema ya no permite su pago.

Este valor solo se puede pagar por ahora en la ventanilla del banco que funciona en las mismas instalaciones de esta ORIP.

Si no procede la inscripción por algún otro motivo, se hará la calificación y devolución a su despacho sin el pago de ningún valor.

Si es documento es exento de derechos registrales se tramitará sin ningún pago.

Infórmese al interesado que no concurra a la Oficina de Registro antes que se le comunique la fecha a partir de la cual puede pagar, pues no se habrá realizado el trámite correspondiente y no podrá cancelar aún. .

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga

Carrera 20 # 34-01

Tel: 6521311 ext. Conmutador 3309

Responder

Responder a todos

Reenviar

De: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de octubre de 2020 8:06 a. m.

Para: Documentos Registro Bucaramanga

<documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>

Cc: Zahira Parra Sepulveda <notificacionesjudiciales@abogadojulianserranos.com>

Asunto: INFORMANDO MEDIDA CAUTELAR RADICADO 2020-00109-00

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por

favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICIO 20201030 104242448-14769

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 318, TEL: 6339595
j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
RADICADO No 68001310300420200010900
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938-8
DEMANDADO: JOSE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA C.C. 13.377.450

De manera atenta le informo que revisados los aplicativos del área de Cobranzas, de ésta Seccional, el contribuyente relacionado en su oficio, JOSE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA identificado con Cédula de ciudadanía No. 13.377.450 a la fecha **no** se registra con obligaciones pendientes de pago.

Cordialmente,



MARIA VICTORIA CAPACHO RAMON
Gestor II - GIT de Cobranzas
División de Gestión de Recaudación y Cobranzas
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Maria Victoria Capacho Ramon <mcapachor@dian.gov.co>
Vie 30/10/2020 4:14 PM



Para:

- Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

RESPUESTA A JUZGADO ART 630 OCTUBRE 30 pdf.pdf
440 KB

Señores
JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO

RADICADO No 68001310300420200010900

Cordial Saludo,

Adjunto en PDF tramite dado al oficio 1140 enviado por su Despacho, en cumplimiento del artículo 630 del Estatuto Tributario,

Atentamente,

MARIA VICTORIA CAPACHO RAMON

Gestor II - GIT de Cobranzas
División de Gestión de Recaudación y Cobranzas
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
Tel. 6309444 Ext. 947085
Calle 36 # 14-03 piso 3
Bucaramanga

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 01:18:35 pm

76325816

No. RADICACIÓN: **2020-300-6-25784**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO No.: 1141 del 9/9/2020 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-45841

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	0	N	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 52694

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED

TO THE DIRECTOR OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
FROM THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY
DATE

RE: [Illegible text]

[Illegible text]

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 19 de Octubre de 2020 a las 01:18:37 pm

No. RADICACIÓN: **2020-300-1-156241**

76325817

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-25784

MATRICULA: **300-45841**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 52694



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 318, TEL: 6339595
j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 09 de Octubre de 2020
Oficio No. 1141

Señor
REGISTRADOR
INSTRUMENTOS PUBLICOS
BUCARAMANGA-

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
RADICADO No 68001310300420200010900
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938-8
DEMANDADO: JOSE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA C.C. 13.377.450

Cordial saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que en el proceso de la referencia, mediante auto de fecha 03 de agosto de 2020, se decretó el EMBARGO y POSTERIOR SECUESTRO del inmueble hipotecado identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 300-45841 de propiedad del demandado.

Se advierte que el registrador deberá inscribir el embargo, aunque el demandado haya dejado de ser propietario del bien, conforme lo dispone el numeral 2º del artículo 468 del CGP.

Sírvase expedir el certificado de tradición sobre la situación jurídica del bien embargado, conforme lo establece el numeral 1º del artículo 593 íbidem.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS CASTELLANOS CRISTANCHO
Secretario

KVAC

Firmado Por:

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO

Página: 1

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 02:41:38 pm

Con el turno 2020-300-6-25784 se calificaron las siguientes matrículas:
300-45841

Nro Matricula: 300-45841

CIRCULO DE REGISTRO: 300 BUCARAMANGA No. Catastro: 68001010500770001000
MUNICIPIO: BUCARAMANGA DEPARTAMENTO: SANTANDER VEREDA: BUCARAMANGA TIPO PREDIO: URBANO

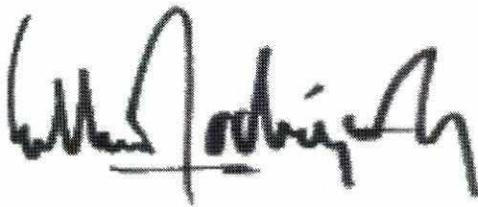
DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 42 #8-06

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 19/10/2020 Radicación 2020-300-6-25784
DOC: OFICIO 1141 DEL: 9/10/2020 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - RAD: 68001310300420200010900
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890.903.938-8
A: RODRIGUEZ GARCIA JOSE MANUEL CC# 13377450 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 64503

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 300-45841

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 04:07:50 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA VEREDA: BUCARAMANGA
FECHA APERTURA: 3/10/1979 RADICACIÓN: CON: SIN INFORMACION DE 1/1/1979
COD CATASTRAL: 68001010500770001000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE DE TERRENO JUNTO CON UNA MEDIAGUA DE CONSTRUCCION, QUE MIDE 12.00 METROS DE FRENTE, POR 14.00 METROS DE FONDO, ALINDERADA ASI: POR EL NORTE, CON LA CALLE 42; POR EL SUR, CON PROPIEDADES DEL SEVOR PARMENIO FUENTES BOLIVAR, PROMETIDA EN VENTA A EUSEBIA MORALES SAAVEDRA; POR EL ORIENTE, CON PROPIEDADES QUE SON O FUERON DE JESUS PRADA; Y POR EL OCCIDENTE, CON LA CARRERA 8.-

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 42 #8-06

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 28/7/1959 Radicación
DOC: ESCRITURA 1750 DEL: 12/6/1959 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 8.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FUENTES BOLIVAR PARMENIO
A: RODRIGUEZ VDA. DE RODRIGUEZ ROSARIO X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 5/10/1976 Radicación
DOC: ESCRITURA 1001 DEL: 6/5/1976 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 ACLARACION ANOTACION 01 NOMBRE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: GARNICA VDA. DE RODRIGUEZ ROSARIO X

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 6/9/1976 Radicación
DOC: ESCRITURA 1070 DEL: 11/5/1976 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 60.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARNICA VDA. DE RODRIGUEZ ROSARIO
A: PEREIRA DE DUARTE HERSILIA CC# 28467875 X

ANOTACIÓN: Nro: 04 Fecha 18/2/1982 Radicación 02978
DOC: ESCRITURA 202 DEL: 16/2/1982 NOTARIA 4 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 336.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEREIRA DE DUARTE HERSILIA CC# 28467875 X
A: COBOS PEALOZA ULPIANO CC# 2022733

Nro Matrícula: 300-45841

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 04:07:50 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 05 Fecha 24/7/1984 Radicación 24255
DOC: ESCRITURA 2497 DEL: 18/7/1984 NOTARIA 4 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 04

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COBOS PEVALOZA ULPIANO

A: PEREIRA DE DUARTE HERSILIA

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 2/9/1996 Radicación 1996-300-6-40182
DOC: ESCRITURA 1950 DEL: 31/8/1996 NOTARIA 8 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 15.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREIRA DE DUARTE HERSILIA X C.C.28467875

A: ESPINOSA TORRES JOSE JAVIER CC# 13800762

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 12/8/1997 Radicación 1997-300-6-43239
DOC: ESCRITURA 1782 DEL: 5/8/1997 NOTARIA 8 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - ESCRITURA 1950 DE 31-08-96

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESPINOSA TORRES JOSE JAVIER CC# 13800762

A: PEREIRA DE DUARTE HERSILIA

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 23/9/1997 Radicación 1997-300-6-52503
DOC: OFICIO 2061/752 DEL: 15/9/1997 JUZG 6 CIVIL DEL CTO DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - EMBARGO CON ACCION MIXTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING SANTANDER S.A. COMPAIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

A: PEREIRA DE DUARTE HERSILIA X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 2/3/1998 Radicación 1998-300-6-11714
DOC: OFICIO 630 DEL: 2/3/1998 JGDO 6 CIVIL DEL CTO DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - CANCELACION EMBARGO CON ACCION MIXTA OF. 2061 DE 15-09-97

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING SANTANDER S.A. COMPAIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

A: PEREIRA DE DUARTE HERSILIA

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 13/7/2001 Radicación 2001-300-6-24748
DOC: OFICIO 2874 DEL: 29/6/2001 JUZG.9.CIVIL MPAL. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL - R-545-2001-MEDIDA CAUTELAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA Y CIA. LTDA.

A: PEREIRA CALDERON HERSILIA X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 9/7/2003 Radicación 2003-300-6-29113
DOC: OFICIO 1790 DEL: 6/5/2003 JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 300-45841

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 04:07:50 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Se cancela la anotación No, 10

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - OFICIO
2874 DE 29-06-2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA Y CIA LTDA.

A: PEREIRA CALDERON HERCILIA

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 25/5/2012 Radicación 2012-300-6-21478

DOC: ESCRITURA 542 DEL: 9/5/2012 NOTARIA PRIMERA DE FLORIDABLANCA VALOR ACTO: \$ 51.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUARTE DIAZ MARTIN

DE: PEREIRA CALDERON O PEREIRA DE DUARTE HERCILIA O HERSILIA

A: DUARTE PEREIRA MARTIN CC# 91203873 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 24/10/2012 Radicación 2012-300-6-44144

DOC: ESCRITURA 4896 DEL: 22/10/2012 NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 200.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUARTE PEREIRA MARTIN CC# 91203873

A: RODRIGUEZ GARCIA JOSE MANUEL CC# 13377450 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 24/10/2012 Radicación 2012-300-6-44144

DOC: ESCRITURA 4896 DEL: 22/10/2012 NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA JOSE MANUEL CC# 13377450 X

A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890903938-8

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 19/10/2020 Radicación 2020-300-6-25784

DOC: OFICIO 1141 DEL: 9/10/2020 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - RAD: 68001310300420200010900

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 890.903.938-8

A: RODRIGUEZ GARCIA JOSE MANUEL CC# 13377450 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-300-3-505 Fecha: 14/11/2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Nro Matrícula: 300-45841

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 24 de Noviembre de 2020 a las 04:07:50 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

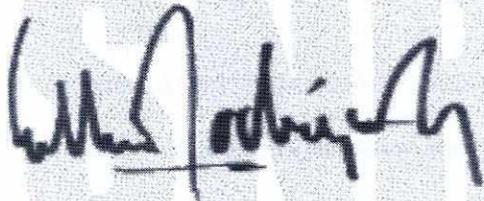
USUARIO: 52694 impreso por: 62204

TURNO: 2020-300-1-156241 FECHA: 19/10/2020

NIS: KqL/ffldRaxxOk7U7v5xrx7g/vEuyIvmqzzNUJCCEI0w2VHi9ELy9w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

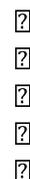
EXPEDIDO EN: BUCARAMANGA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

Esmeralda Godoy Pinilla <esmeralda.godoy@supernotariado.gov.co>
Mar 15/12/2020 12:07 PM



Para:

- Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

CC:

- Zahirra Parra Sepulveda

25784.PDF
2 MB

Señores

Comedidamente me permito adjuntar Oficio, Recibos de caja, Constancia de Inscripción y Certificado.

Cualquier contestación favor remitirla al correo electrónico ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co , las remitidas a este correo no se tendrán en cuenta.

Cordialmente,

ESMERALDA GODOY PINILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.G.T.A.
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga
Cra 20 # 34-01
Bucaramanga, Santander
Teléfono: +57 (6) 6521311 Ext 3308
Email: esmeralda.godoy@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo

por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.